

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN CORPORATIVA COMERCIAL
SUBDIRECCIÓN DE CLIENTES CORPORATIVOS

23 ABR 2024

RECEBE: _____
HORA: _____ ANEXO: _____

SERVICIO POSTAL MEXICANO del Palacio Postal

RFC: SPM860820CFS

Avenida Vicente García Torres, No. 235, Colonia El Rosedal
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04330

Tel: 55 5356 8900 Ext. 15108

Presente.

Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Ciudad de México, 23 de abril de 2024
Asunto: notificación de adjudicación
(carta aceptación)

Atención: Hugo Montes Celis
Apoderado Legal

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1º párrafo sexto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 4 de su Reglamento, se notifica la **Adjudicación Directa** a favor de su representada para la celebración de la contratación del **servicio de mensajería, paquetería para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.**

La adjudicación antes citada, se realiza en virtud de que la cotización cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización.

Con la recepción de la presente notificación de adjudicación, se encuentra obligado a la prestación del servicio, de acuerdo a las necesidades de este Instituto, y deberá formalizar el contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), conforme a lo siguiente:

PARTICIPANTE ADJUDICADO	SERVICIO POSTAL MEXICANO
NÚMERO DE CONTRATO	AD-ART.1-004/2024
OBJETO	SERVICIO DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Concesiones", publicado el Diario Oficial de la Federación, 20 de agosto de 2015 y modificado 19 de febrero de 2016 y el 28 de Febrero de 2017; el cual contiene las Reglas Generales y Específicas que deben observar los servidores públicos que participan en los procedimientos señalados en este, en el contacto con los particulares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A tentamiento

Jaime Enrique Hernández Cancino
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios

C.c.p. Rubén Tapia Juárez – Departamento de Servicios Generales.

vbg*

Francisco Marqués 160, Colonia Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



2024

**Felipe Carrillo
PUERTO**

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INEA. SECCIÓN 2 Y 3
INEA. SECCIÓN 2 Y 3
INEA. SECCIÓN 2 Y 3